

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO de AGRICULTURA y GANADERÍA

Decreto N° 19.-

POR EL CUAL SE NOMBRA A LA SEÑORA CRISTINA ALEJANDRA GORALEWSKI HEMPEL, COMO PRESIDENTA INTERINA DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL (INFONA).

Asunción, 15 de agosto de 2018

VISTO: La Nota S.G N° 04/2018 del Ministerio de Agricultura y Ganadería, por la cual solicita la designación del Presidente del Instituto Forestal Nacional (INFONA).

El inicio del nuevo periodo presidencial 2018-2023 y las atribuciones de quien ejerce la Presidencia de la República previstas en la Carta Magna; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 238, Numeral 6), de la Constitución Nacional faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a nombrar a los funcionarios de la Administración Pública.

N° 1.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1°.- Nómbrase a la señora **Cristina Alejandra Goralewski Hempel**, como **Presidenta Interina del Instituto Forestal Nacional (INFONA)**, en reemplazo del señor **Leoncio Erico Brítez López**.

Art. 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Ministro de Agricultura y Ganadería.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial. 1 = 2018



**PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN DE DECRETOS Y LEYES**